



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N°1065-2021-UNAP

Iquitos, 22 de noviembre de 2021

### VISTO:

El Oficio N° 363-2021-FIQ-UNAP, presentado el 19 de noviembre de 2021, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal N° 173-2021-FIQ-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan Manuel Rojas Amasifen, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 173-2021-FIQ-UNAP, de fecha 12 de octubre de 2021, que resuelve encargar con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021 a doña Maritza Echevarría Ordoñez, docente asociada a dedicación exclusiva, como coordinadora del Programa Multidisciplinario: Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria de Petróleo y Medio Ambiente de la facultad mencionada, hasta el 31 de diciembre de 2021;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 173-2021-FIQ-UNAP**, de fecha 12 de octubre de 2021, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al siguiente detalle:

**"Encargar con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021 a doña Maritza Echevarría Ordoñez, docente asociada a dedicación exclusiva, como coordinadora del Programa Multidisciplinario: Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria de Petróleo y Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería Química, hasta el 31 de diciembre de 2021, en mérito al visto y considerando de la presente resolución decanal."**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL